



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**96****ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Ureña Torres, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 35/2008, para la instalación-funcionamiento de almacén y oficina de empresa de control de plagas sitios en la calle Santiago Ramón y Cajal, número 66, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 8 de marzo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/3.226/10)